



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

22 de enero de 1997

- Número 8

Página 47

SUMARIO

Página

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

Escritos iniciales

- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la ejecución de las obras de abastecimiento de agua por valor de 3.800 millones de pesetas. Nº 94, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G. P. Socialista. 49
[413006]

- Criterios de la Comisión Regional de Urbanismo para la aprobación inicial del plan de protección especial de la zona periférica agrícola-ganadera del parque natural de Oyambre. Nº 95, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. 49
[41125]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Escritos iniciales

- Poeta y pintor José Luis Hidalgo. Nº 164, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. 50
[43160]

- Cumplimiento de la sentencia sobre convocatoria para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo Superior. Nº 165, presentada por el G. P. de Izquierda Unida Cantabria. 51
[43161]

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escrito inicial

- Repercusiones negativas que ha tenido la nueva regulación de los incentivos regionales y expedientes de subvención rechazados. Nº 242, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 52
[513509]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

Escritos iniciales

- Carreteras de nueva construcción de acceso a Tresviso. Nº 290, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 53
[533014]

- Revisión del valor catastral de inmuebles urbanos. Nº 291, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 54
[513509]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

Acuerdos de la Mesa de la Asamblea

- Comparecencia ante el Pleno del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca. Nº 5. 54
[78AS03]

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
- Comparecencia en Comisión de Consejero. N° 49. [78CS24]	55	de Sesiones.	56
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Presidencia. N° 50. [78CCS25]	55		
8. INFORMACIÓN.		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	
8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 9 al 17 de enero de 1997)	57
Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.		8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 9 al 17 de enero de 1997)	57
- Iniciativas mantenidas para el próximo período		8.2.3. CONVOCATORIAS	58

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR VALOR DE 3.800 MILLONES DE PESETAS. (Nº 94).

[413006]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 94, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la ejecución de las obras de abastecimiento de agua por valor de 3.800 millones de pesetas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[413006]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que todos los pueblos de Cantabria tengan abastecimiento de agua es una necesidad que debiera haber sido satisfecha hace muchos años, sin embargo no ha sido así. Año tras año los sucesivos Consejeros de Obras Públicas siempre han encontrado alguna razón para dejar "para el año que viene" la realización de estas obras.

El año pasado por estas fechas el Consejero de

Obras Públicas reconoció que estas obras era prioritarias y urgentes. Que se quedaban fuera del Presupuesto del 96 pero que, una vez cuantificado el alcance de las mismas, se podría ejecutar a través de un crédito extraordinario.

Pasó el año 96 y de lo prometido, nada. Compareció el mismo Consejero para explicar el Presupuesto de su Consejería para el año 97 y volvió a reconocer la prioridad y la urgencia de las obras de los abastecimientos de agua, pero, de nuevo, anunció que se quedaban fuera del Presupuesto. A diferencia del año anterior, el Consejero señaló en esta ocasión que las obras estaban cuantificadas en tres mil ochocientos millones y que, aunque no se recogían en los Presupuestos para el 97, el Presidente del Consejo de Gobierno estaba en disposición de anunciar, en breves fechas, la ejecución de las mismas.

Como quiera que los días van pasado y las semanas también y el Presidente no anuncia nada, mucho nos tememos que los abastecimientos de agua sigan siendo obras prioritarias y urgentes para este gobierno, pero de las que tengan que seguir esperando a "algún año que viene" para su ejecución porque los dineros de la Diputación se gastan en otras cosas.

Por lo expuesto, se interpela:

Criterios del Consejo de Gobierno sobre la ejecución de las obras de abastecimiento de agua por valor de 3.800 millones.

Santander, a 18 de diciembre de 1996

Firmado."

CRITERIOS DE LA COMISIÓN REGIONAL DE URBANISMO PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE LA ZONA PERIFÉRICA AGRÍCOLA-GANADERA DEL PARQUE NATURAL DE OYAMBRE. (Nº 95).

[41125]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº

95, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a criterios de la Comisión Regional de Urbanismo para la aprobación inicial del Plan de Protección especial de la zona periférica agrícola-ganadera del Parque Natural de Oyambre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[41125]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de IUCAN, al amparo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial de Cantabria publicó el pasado 9 de enero una disposición de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo por la que se anunció la aprobación inicial por la Comisión Regional de Urbanismo del plan especial de protección de la zona periférica agrícola-ganadera del parque natural de Oyambre y la apertura de un período de información pública durante un mes.

Los conflictos suscitados a lo largo de todo este tiempo, desde que en 1988 la Asamblea Regional de Cantabria aprobase la redacción del citado plan en el plazo de un año, han puesto en evidencia la escasa voluntad proteccionista del Gobierno Regional que no ha sabido resistir las presiones de los Ayuntamientos implicados y de determinados promotores inmobiliarios para desarrollar operaciones especulativas con las que poner en peligro los valores ambientales y paisajísticos del espacio protegido.

Por todo ello, se interpela,

Criterios de la Comisión Regional de Urbanismo para la aprobación inicial del plan de protección especial de protección de la zona periférica agrícola-ganadera del parque natural de Oyambre.

En Santander, a 15 de enero de 1997.

Fdo: Emilio Carrera González.- Portavoz Adjunto del G.P. de IUCAN".

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

POETA Y PINTOR JOSE LUIS HIDALGO. (Nº 164).

[43160]

Presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la proposición no de ley, Nº 164, presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa al poeta y pintor José Luis Hidalgo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43160]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre el poeta y pintor José Luis Hidalgo para ser debatida en la Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 de febrero próximo se cumple el cincuenta aniversario de la muerte del pintor y poeta José Luis Hidalgo. Nacido en Torres (Torrelavega) el 10 de octubre de 1919 y muerto en Madrid el 3 de febrero de 1947 a la temprana edad de 27 años, su obra literaria -a la que se unen algunos dibujos y pinturas, su otra vocación- constituye una de las expresiones líricas más acabadas de la poesía en Cantabria y sus versos son referencia imprescindible de cualquier

antología española de los años 30 y 40.

Autor de libros como Raíz, los Animales o Nanas y numerosos poemas sueltos o sin recoger en un volumen específico, será con Los Muertos donde alcance la cima de su quehacer literario. Miembro del Grupo Proel y activo colaborador en las revistas más vanguardistas de la época, sus creaciones artísticas simultanean la pintura, el dibujo y el grabado -entre ellos numerosos paisajes y retratos- con ensayos y poemas donde se combina el influjo del surrealismo presente en la generación del 27 con un original neorromanticismo en el que Juan Ramón Jiménez se inspiró para llamarle "el Bécquer de nuestra época".

Los estudios de Aurelio García Cantalapiedra y de María de Gracia Ifach, entre otros, sobre José Luis Hidalgo ponen en evidencia la enorme importancia de su figura, tanto por sus estrechas relaciones con los ambientes y los protagonistas más arriesgados de aquella época tan difícil para la creación poética -Vicente Aleixandre, Ricardo Blasco, Jorge Campos, Gerardo Diego, Ricardo Gullón, Pepe Hierro, Julio Maruri, Manuel Arce, el mismo Aurelio...-, como por el intenso dramatismo y la profunda sensibilidad que se desprenden de la zozobra existencial y la atormentada meditación sobre el amor y la muerte en que expresó y transcurrió su corta vida.

De esta manera, la figura de José Luis Hidalgo debe ser objeto del reconocimiento y el homenaje, tanto social como institucional- algo que afortunadamente se ha producido en distintas épocas, tanto por el Ayuntamiento de Torrelavega con la creación de un premio específico, como por la propia Diputación Provincial que a través de la Institución Cultural Cantabria ha editado sus obras, o por las conmemoraciones del Colegio Público que lleva su nombre-, por su contribución a la cultura de esta región y por los temas universales que trascienden en su obra poética, apoyando todo tipo de iniciativas para su mayor difusión y conocimiento, teniendo en cuenta que en los Presupuestos de 1997 existe una partida específica para tales fines.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición no de ley:

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que cree una Comisión Oficial para la organización de un acto de homenaje el día 3 de febrero a José Luis Hidalgo con motivo del cincuenta aniversario de su muerte, sin perjuicio del apoyo a otras iniciativas que a lo largo del año contribuyan al conocimiento del autor y su obra entre los habitantes de esta región o fuera de ella.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que patrocine una edición de las obras completas de José Luis Hidalgo que incluya toda su producción literaria y artística e impulse su

difusión por centros educativos y asociaciones culturales.

En Santander, a 8 de enero de 1997.

Fdo: Emilio Carrera.- Diputado Regional y Portavoz Adjunto de Izquierda Unida Cantabria".

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA SOBRE CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DEL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR. (Nº 165).

{43161}

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 165, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a cumplimiento de sentencia sobre convocatoria para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo Superior.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43161]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, al amparo del artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 25 de mayo de 1996, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia dictaba sentencia sobre recurso interpuesto contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, contra la Resolución de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria de fecha 3 de junio de 1994 por la que se designaban los miembros integrantes del tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo Superior, Grupo A, con la titulación de licenciado en Filosofía y Letras.

La citada sentencia declara nula dicha designación de los miembros del tribunal calificador, por no reunir los requisitos que para los mismos exige la convocatoria, debiendo proceder a la anulación de las pruebas celebradas, retrotrayéndose el procedimiento hasta el nombramiento de un nuevo tribunal calificador, cuyos miembros ostenten la titulación requerida en la convocatoria.

Sorprendentemente la sentencia es objeto de resolución por parte del Consejero de Presidencia en fecha 27 de febrero de 1996 -es decir, más de nueve meses después del dictado de la sentencia- y publicada en el BOC del 15 de Marzo de 1996, sin que hasta la fecha, casi un año después, se haya procedido al cumplimiento de los extremos contemplados por el Tribunal Superior de Justicia.

Por otro lado, la Consejería de Cultura y Deporte, de quien depende el funcionamiento del Museo de Prehistoria para cuyo puesto de Director se destinaba la convocatoria de la plaza objeto del litigio, en ningún sentido se ha pronunciado para poner fin a la provisionalidad con la que se viene ejerciendo el cargo desde que se jubilara el último director de carrera.

Una provisionalidad que no ha hecho más que perjudicar y llenar de incertidumbre la trayectoria de una institución que debe jugar un protagonismo mucho más activo en la cultura de Cantabria y que se añade a las deficiencias de funcionamiento de un Museo que carece de las instalaciones, los medios y el personal adecuados, no desarrolla suficientemente las labores de investigación y coordinación arqueológica, viene aplazando reiteradamente el proyecto de un nuevo edificio o la rehabilitación de alguno existente, y no se ha planteado su integración en un complejo museístico que incluyese el Museo de Historia de Cantabria.

Por todo ello, se presenta la siguiente proposición no de ley

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que cumpla inmediatamente todos los extremos de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de fecha 17 de mayo de 1995, anulándose las pruebas celebradas y retrotrayéndose el procedimiento hasta el

nombramiento de un nuevo Tribunal cuyos miembros ostenten la titulación requerida en la convocatoria para cubrir la plaza del Cuerpo Facultativo Superior, Grupo A.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que nombre, de forma inmediata, el tribunal de la citada convocatoria y establezca los términos y los plazos en que van a realizarse las pruebas selectivas para cubrir la citada plaza.

3.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que realice un estudio específico sobre las condiciones de funcionamiento del Museo de Prehistoria y Arqueología con el objeto de reubicar sus instalaciones, mejorar su dotación con el personal y los medios adecuados, plantear la posibilidad de su integración en un complejo museístico como base del futuro Museo de Historia de Cantabria y convocar un concurso de ideas sobre tales objetivos.

En Santander, a 7 de enero de 1997.

Fdo: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN".

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

REPERCUSIONES NEGATIVAS QUE HA TENIDO LA NUEVA REGULACIÓN DE LOS INCENTIVOS REGIONALES Y EXPEDIENTES DE SUBVENCIÓN RECHAZADOS. (Nº 242).

[513509]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 242, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a repercusiones negativas que ha tenido la nueva regulación de los incentivos regionales y expedientes de subvención rechazados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513509]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del G.P. de UPCA, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que sea contestada en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tres meses del pasado año de 1996 el Ministerio de Economía ha rebajado drásticamente las prórrogas de subvenciones a proyectos empresariales de diversas Comunidades Autónomas.

Al parecer, el consejo Rector del sistema de gestión de los incentivos regionales procedió el pasado 3 de octubre a modificar el sistema vigente, acuerdo que ha provocado el rechazo de determinadas prórrogas de subvenciones. Según los datos obtenidos por este Grupo Parlamentario los cambios se refieren a una consideración más rigurosa de las solicitudes, la elevación a 100 millones de pesetas de la inversión mínima requerida para subvencionar cualquier proyecto (antes estaba en 75 millones de pesetas), así como la aplicación de criterios más restrictivos en la concesión de prórrogas para la justificación y cobro de las subvenciones. Es decir, la puesta en práctica de estos criterios se ha traducido en una notable disminución en las ayudas concedidas, cuya cuantía desconocemos en el caso de Cantabria.

La nueva fórmula a aplicar para la concesión de los incentivos perjudica al empresariado y significa una merma en el apoyo estatal a la inversión que genere empleo; además, las prórrogas en el anterior sistema se concedían de forma automática puesto que no se pagaban las ayudas que motivaban las subvenciones. En definitiva, las mayores dificultades para las prórrogas y el aumento de 75 a 100 millones de la inversión mínima exigida para acogerse a las ayudas se contradicen con las supuestas intenciones del Gobierno de la nación y del partido que le sustenta de aumentar el apoyo a la inversión empresarial.

Por otra parte, entiende este Grupo Parlamentario que de nada sirve apoyar aquí los proyectos a beneficiarse de los incentivos regionales para que en Madrid se pongan más dificultades, como el aumento de la inversión mínima o por la rigidez en la concesión de las

prórrogas.

En base a lo expuesto, se pregunta:

1.- ¿Qué repercusiones negativas ha tenido la nueva regulación de los incentivos regionales y, en concreto, número de expedientes cuya prórroga de subvención ha sido rechazada?

Santander, 15 de enero de 1997

El Portavoz.- Fdo: José Ramón Sáiz Fernández".

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CARRETERAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A TRESVISO. (Nº 290).

[533014]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 290, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a carreteras de nueva construcción de acceso a Tresviso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533014]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Criterios del Consejo de Gobierno sobre la solicitud del Ayuntamiento de Tresviso para incluir, dentro del

Plan Regional de Carreteras, una conexión de esta localidad con la carretera nacional 621, así como de la solicitud de redacción de proyecto, a nivel de estudio informativo, de la carretera de nueva construcción entre Tresviso y el desfiladero de la Hermida.

En Santander, a 10 de enero de 1997.

Firmado"

REVISIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE INMUEBLES URBANOS. (Nº 291).

[5335107]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 291, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a revisión del valor catastral de inmuebles urbanos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335107]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Hacienda ha acordado revisar el valor catastral de inmuebles urbanos en municipios de diversas Comunidades Autónomas para adaptarlo al 50 por ciento de los valores del mercado, según ha

confirmado el propio Ministerio.

Esta revisión que desconocemos si afectará a municipios de nuestra región, tendrá efectos en la tributación en 1998 y repercutirá en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) que se paga a los municipios y en la declaración del impuesto sobre la renta.

Aunque estas revisiones se han realizado en diversos municipios de Cantabria en el pasado reciente, desconocemos si esta decisión de Hacienda afectará a nuevos municipios cántabros.

Por ello preguntamos:

1.-¿Tiene noticias el Consejo de Gobierno de esta decisión del Ministerio de Hacienda y, en caso afirmativo, a que municipios afectará?.

Santander, 15 de enero de 1997

El Portavoz.- Fdo: José Ramón Sáiz Fernández".

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. (Nº 5).

[78AS03]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca ante el Pleno, a fin de informar sobre la posible pérdida de 8.471.433 Kg. de cuota láctea asignada a 1.074 ganaderos cántabros.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78AS03]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara solicita la comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca ante el Pleno de la misma, a fin de informar sobre la posible pérdida en nuestra Región de 8.471.433 Kgs. de cuota láctea asignada a 1.074 ganaderos cántabros, como consecuencia de la aplicación de los Reales Decretos 324/94 y 1.888/91.

En Santander, a 7 de enero de 1997

Fdo.: Miguel A. Palacio.- Fdo.: José Guerrero.- Fdo.: José L. Marcos.- Fdo.: Julio Neira.- Fdo.: Fernando Villoria.- Fdo.: Gerardo Bazo.- Fdo.: Manuel Garrido Martínez.- Fdo.: Rosa Inés García".

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE CONSEJERO.
(Nº 49).

[78CS24]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero que corresponda ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre los expedientes de adjudicación de las obras de abastecimiento de agua a Caloca y a Pesaguero.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS24]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la

Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero que corresponda, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre los expedientes de adjudicación de las obras de "Abastecimiento de agua a Caloca" y "Abastecimiento de agua a Pesaguero".

En Santander, a 10 de enero de 1996

Fdo.: Gerardo Bazo Echevarria.- Fdo.: Manuel Garrido Martínez"

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA. (Nº 50).

[78CS25]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la situación en que se encuentran los trabajadores con contratos temporales desde hace más de tres años y otros extremos.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS25]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Régimen de la Administración Pública, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Presidencia, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre:

- La situación en la que se encuentran los trabaja-

dores de la Diputación con contratos temporales desde hace más de tres años.

- Soluciones aplicadas para que dichos trabajadores puedan acceder a la condición de fijos en condiciones iguales a las que han accedido otros trabajadores que se encontraban en las mismas circunstancias.

En Santander, a 14 de enero de 1997.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Fdo.: José Luis Marcos Flores".

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INICIATIVAS MANTENIDAS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento que los Portavoces de los Grupos Parlamentario Socialista y de Izquierda Unida Cantabria, en nombre del Grupo y de los señores Diputados que a continuación se indican, mantienen para el próximo período de sesiones las interpelaciones y las preguntas con respuesta oral ante el Pleno y en Comisión cuyos números de tramitación se citan, de conformidad con los artículos 32.1.5º, 149.5, 155.5 y 156.3 del Reglamento:

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Grupo Parlamentario Socialista

Números 33 y 76 (Sr. Bazo Echevarría) y 60 y 92 (Sr. Palacio García), 90 (Sr. Marcos Flores)

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria

Números 39, 40, 52, 58, 59, 73, 77, 78, 80, 81, 84, 85, 88 y 89 (Grupo Parlamentario) y 67, 71, 82, 86, 87 y 91 (Sr. Carrera González)

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Grupo Parlamentario Socialista

Números 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, (Sr. Guerrero López), 217 (Sr. Palacio García), 220, 221 y 222 (Sr. Marcos Flores) y 232, 233 y 234 (Sr. Corral Gutiérrez).

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria

Números 216, 218, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 235, 236, 237, 238 y 239 (Sr. Carrera González).

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Grupo Parlamentario Socialista

Números 129 y 130 (Sr. Guerrero López), 131, 132, 133, 134 y 135 (Sra. García Ortiz), 142, 143, 144, 145, 146, (Sr. Garrido Martínez), 147, 150, 151, 152, 153, 167 y 170 (Sr. Bazo Echevarría), 162, 173, 174 y 179 (Sr. Corral Gutiérrez) y 168 (Sr. Villoria Díez).

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria

Números 73, 74 y 75 (Sr. Agudo San Emeterio), 154, 157, 163 y 164 (Sr. Carrera González) y 155 (Sr. Berriolope Muñecas).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara y lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de enero de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 9 al 17 de enero de 1996)

Día 10:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

Día 13:

- Mesa de la Comisión de Política Social y de Empleo

Día 14:

- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Día 15:

- Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda,

Comercio y Presupuesto.

- Mesa de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.
- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 16:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 17:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
- Comisión no permanente sobre SNIACE.
- Mesa de la Comisión no permanente sobre SNIACE.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 9 al 17 de enero de 1996)

Día 9:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista comunicando que mantiene vivas para el próximo periodo de sesiones todas las iniciativas parlamentarias pendientes de trámite.

- Escrito presentado por el G.P. de IUCAN comunicando que mantiene vivas para el próximo periodo de sesiones todas las iniciativas parlamentarias pendientes de trámite.

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a los expedientes de adjudicación de las obras de abastecimiento de agua a Caloca y a Pesaguero.

Día 10:

- Escrito presentado por dos Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero que corresponda, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre los expedientes de adjudicación de las obras de abastecimiento de agua a Caloca y a Pesaguero.

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa carreteras de nueva construcción de acceso a Tresviso.

Día 13:

- Escrito presentado por D. José Guerrero López,

del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a acuerdo firmado entre la Diputación Regional de Cantabria y la Hacienda Pública de Vizcaya.

Día 14:

- Escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista solicitando que la comparecencia N° 44 y las preguntas con respuesta oral en Comisión números 115, 116, 117 y 172 sean pospuestas para una próxima sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la ejecución de las obras de abastecimiento de agua por valor de 3.800 millones de pesetas.

- Enmienda presentada por el G.P. de UPCA a la proposición no de Ley, N° 28, formulada por el G.P. de IUCAN, relativa a elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Liencres y otros extremos.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la proposición no de Ley, N° 28, formulada por el G.P. de IUCAN, relativa a elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Liencres y otros extremos.

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, solicitando la convocatoria urgente de la Comisión de Permanente sobre SNIACE con la comparecencia de los representantes del comité de empresa.

Día 15:

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de UPCA, como pregunta con respuesta escrita relativa a revisión del valor catastral de inmuebles urbanos.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de UPCA, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a repercusiones negativas que ha tenido la nueva regulación de los incentivos regionales y expedientes de subvención rechazados.

Día 16:

- Escrito presentado por dos Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Presidencia, ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la situación en que se encuentran los trabajadores con contratos temporales desde hace más de tres años y otros extremos.

- Escrito presentado por el G.P. de IUCAN como interpelación relativa a criterios de la Comisión Regional de Urbanismo para la aprobación inicial del plan especial de protección de la zona periférica agrícola-ganadera del parque natural de Oyambre.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al plan especial de protección de la zona periférica agrícola-ganadera del parque natural de Oyambre.

- Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, a petición propia, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre las actuaciones y estado actual de la Mesa de Trabajo de SNIACE.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a control ambiental del vertedero de Ciriego.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones por las que Cantabria se sitúa entre las primeras Comunidades Autónomas en cuanto a la subida de los precios de la vivienda durante el año 1996.

- Escrito presentado por el G.P. de IUCAN como proposición no de ley relativa a participación social en la gestión ambiental.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la proposición no de Ley, Nº 124, formulada por el G.P. de IUCAN, relativa a rechazo de propuesta de edificación en las marismas de la ría de Bóo en El Astillero y otros extremos.

Día 17:

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno:

- Nº 80, relativa a ejecución del gasto presupuestario regional correspondiente al ejercicio 1996, de la Consejería de Industria, a solicitud de D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista

- Nº 81, relativa a plan de viabilidad sobre SNIACE encargado por la Diputación Regional de Cantabria, a solicitud de D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista.

- Nº 128, relativa a los balances económicos de los tres últimos años de la Fundación Torres Quevedo, a solicitud de D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de UPCA.

- Escrito presentado por D. Julio Neira Jiménez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a entrega de la documentación requerida del texto de los recursos contencioso-administrativos a las normas de las Diputaciones Forales de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava sobre el Impuesto de Sociedades.

- Escrito presentado por D. Julio Neira Jiménez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a motivos por los que no le ha sido enviada la documentación relativa al texto de los recursos contencioso-administrativos a las normas de las Diputaciones Forales de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava sobre el Impuesto de Sociedades.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 20 de enero:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 21 de enero:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.
- Comisión no permanente sobre SNIACE.

Día 22 de enero:

- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.
- Comisión no permanente sobre SNIACE.

Día 23 de enero:

- Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 24 de enero:

- Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.
- Junta de Portavoces.

Día 27 de enero:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 28 de enero:

- Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 29 de enero:

- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Día 30 de enero:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 1 de febrero:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 3 de febrero:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 4 de febrero:

- Comisión de Política Social y de Empleo.

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

Día 7 de febrero:

- Sesión plenaria ordinaria.



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983